

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45. Año VII. Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS. N.º 1757. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. PRECIOS DE ABONO. PAGO ADELANTADO. 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

Palma de Mallorca, VIERNES 16 Abril de 1902

MEETING

Para mayor seguridad de los concurrentes y en vista de la aglomeración que se prepara el Comité ha resuelto celebrar el meeting del domingo en la PLAZA DE TOROS á las 11 de la mañana.

LUIS MARTÍ

AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La reciente resolución del Congreso dando validez á un acto nulo por precepto terminante de la ley, otorgando la representación de diputado de Mallorca á quien un año antes de la elección ejerció autoridad en todas las islas Baleares como presidente de su Diputación provincial, usurpando la legítima representación del candidato republicano D. Jerónimo Pou que fué aclamado por el voto de más de 10.000 ciudadanos, ha decidido al partido republicano de Mallorca, la agrupación mas importante de la isla, la fuerza política mejor organizada, á dirigirse al Congreso de los diputados de España para protestar formalmente de la proclamación de don Alejandro Rosselló y Pastors.

Hemos leído atentamente el dictamen aprobado dispuestos á rendirnos á la razón. Mas el caso es tan inaudito que las repetidas infracciones de la ley que debieron cuidadosamente ocultarse como casos vergonzosos contrarios al sistema representativo, son invocados en él como precedentes para fundamentar un fallo en oposición con la ley escrita, el espíritu del sistema y la sinceridad del sufragio.

No conocemos mayor ataque al orden político que en apariencias es la base de la legitimidad de los gobiernos que se han sucedido desde la muerte de don Fernando VII, que el reconocer representación parlamentaria válida á los que en el momento de verificarse las elecciones, ó en el período anterior previsto en la ley electoral, ejercieron mando, autoridad ó jurisdicción en el distrito.

Y el Congreso no sólo ha prescindido de esta razón sino que para hacer prevalecer la injusticia ha consentido con complacencia que en la presentación del dictamen y en los trámites sucesivos hasta su aprobación se introdujeran el engaño y la sorpresa contra lo que reclaman honorables diputados.

El partido republicano de Mallorca por fin

se ha convencido de que por sistema y con la ayuda desleal de los poderes centrales, se le niega la representación política á que tiene derecho, y convencido también de que este obstáculo no desaparecerá más que con el actual régimen centralista y unitario renuncia á toda relación con los poderes centrales, deja abandonado el Parlamento á sus fatales destinos y ya solo dedicará sus fuerzas á la resurrección de la personalidad autónoma de las islas Baleares, fiando el éxito de su empresa exclusivamente en la fuerza de la opinión de los naturales y en las coyunturas que puedan presentarse.

El último acto del Parlamento español es el remate de una serie de actos, en nuestro concepto altamente impolíticos, que comenzaron con la dinastía borbónica, llevados á cabo para desnacionalizar un territorio que entró á formar parte del Estado español con su peculiar independencia, con leyes civiles y administrativas propias, con organización de poderes municipales autónomos, con organización de tribunales y administración de justicia, arraigados en los sentimientos de los naturales, con hacienda separada, y sin mas merma en su soberanía que las funciones delegadas para la defensa de intereses comunes, tanto en el interior como frente al extranjero.

Y no solo nuestro propio derecho ha sido vulnerado en aras de un sistema incompatible con la feicidad de España, sino que el interés inmediato, el comercio, la industria, la agricultura y todas las fuentes de la riqueza del reino de Mallorca, han sido sacrificadas en beneficio exclusivo de algunas regiones.

La legislación de cereales al establecer enormes derechos de aduanas, condena a la miseria á la mayoría de nuestros jornaleros.

Solo para el consumo de tres meses en cada año alcanza la cosecha de granos. En los meses restantes pagamos una prima al propietario castellano igual al derecho arancelario con lo que venimos a satisfacer, muchos millones de pesetas como premio al atraso, a la ignorancia y a la pereza de las regiones trigueras.

No hay país que se resigna al régimen perpetuo de su decadencia, y es natural que cuando el disgusto y después el odio contra un estado de cosas que transforma en pacto leonino el que debió ser de justicia y equidad.

Solicitados nuestros productos por el mercado extranjero, con Marsella, Londres y Barcelona nuestras mas productivas transacciones comerciales, necesitamos un estado político que no sea incompatible con nuestros intereses económicos.

Satisfechos hubiéramos quedado con una notable rebaja en los derechos de aduanas sobre cereales, ganados y hullas; con un régimen político autónomo que nos hubiese permitido desarrollar nuestra individualidad original en bien de Mallorca y en bien de España, pero la experiencia nos ha demostrado que las Baleares no pueden realizar sus justas aspiraciones por el camino trazado por nuestros gobernantes. La proclamación de un candidato favorito del gobierno, espulsando del Parlamento al candidato regional abona nuestros presagios.

Palma 13 de Abril de 1902.

Por el «Comité de Unión Republicana»: Antonio Villalonga, «ex-diputado a Cortes y concejal», Luis Martí, Jerónimo Pou, Francisco Garcia Orell, Francisco Villalonga, Pedro Parera, Juan Oliver Maneu, «concejales», Antonio Rabassa, «médico», Miguel Carbonell, «veterinario», Francisco Palmer, «jornalero», Miguel Llodrá, «industrial», Miguel Vidal, «jornalero», Miguel Bonaté, «propietario».

Por el «Centro de Unión Republicana»: Antonio Rabassa, presidente, Vice-presidente, Bartolomé Castañer, Secretario 1.º, Juan Peñabene, Secretario 2.º, Gabriel Llompart, Vice-secretario, Miguel Font, Depositario, Jaime Roselló, Bibliotecario, Jaime Pons, Vocales, Guillermo Miró, Rafael Crespi, Jaime Quetglas, Rafael Ramis, Jaime Serra, Antonio Rama, Juan Horrach, Quirico Pascual.

La acción social

No osaré yo aconsejarte, amado Tedtimo, que sigas el ejemplo que te acaban de dar las congregaciones religiosas. Si tal hicieras, si con tan gentil desembarazo quebrantaras las leyes, desobedecieras a la autoridad y te pasaras por debajo de la pata a sus representantes, no te arrendaría la ganancia. Eso lo hace quien puede. ¿Como no has de tener bula aquellos que la fabrican? Lo que es en el pecaminoso, es en ellos santo. Desobedeciendo tú pronunciarías el satánico «non serviam», ellos el seráfico «non possumus». Si les arguyes con aquello, de que hay que dar al César lo que es suyo, te contestarán que antes es obedecer a Dios que a los hombres. Y se quedarán tan tranquilos.

Los que sostenemos la necesidad de mandar a esos varones beatíficos con la música a otra parte, no lo hacemos con ánimo de resucitar esos procedimientos de Lerma ni de emular las glorias de Aranda. Ni los moriscos en tiempo de tercer Felipe, ni los jesuitas bajo el cetro del tercer Carlos, hicieron ostentoso alarde de desobedecer los mandatos de la autoridad. Estos congregacionistas de ahora no han querido ni «pro forma» aparecer sometidos. Su actitud de rebeldía enfrente de anodinas disposiciones, dictadas para cubrir el expediente, es un colmo de anarquismo práctico. Significa la notificación solemne hecha a las autoridades de que ellos no son súbditos del poder civil ni ciudadanos de la nación a cuyas expensas viven. Solo a Roma prestan obediencia y acatamiento. Vean los representantes oficiales de ese menospreciado poder si cumple a la dignidad del Estado el consentir la permanencia en el seno de la comunidad social de esos elementos perturbadores, vasallos de un soberano extranjero, rebeldes a la autoridad y concluidores de la ley.

Había de salvarse la dignidad del poder público, y no por ese la expulsión de los congregacionistas se impondría con menor im-

perio. Quiero suponer que el insípido, incoloro é inodoro decreto de González se aplica con todo rigor. Mas: que se dictan disposiciones eficaces para poner coto a las demasías del monaquismo mercantil é industrial. Mas aún: que en esta gazzmofia patria nuestra se promulga una ley semejante a la francesa, proscribiendo por ilícitas y declarando disueltas aquellas asociaciones que son por su índole contrarias a los fines racionales de la vida. Todo esto se ordena y cosa inaudita se cumple. Bien: ¿y qué? ¿Dejará por ello de seguir actuando sobre la masa social el fermento de la ignorancia, de barbaria, de fanatismo, de superstición, de hipocresía, de rencor y de discordia que hoy el monaquismo entraña? Congregados ó dispersos, cesarán esos elementos en su labor diaria de sugestión embrutecedora? ¿Habrá dejado de ser la cátedra del Espíritu Santo la tribuna de sus odios? ¿Perderán su ascendiente sobre nuestra inepta y corrompida burguesía? ¿Abdicarán de la soberanía que ejercen sobre el espíritu flaco é indefenso de la pobre mujer española? ¿No captarán ya mas herencias? ¿No secuestrarán ya mas doncellas exaltadas ó bobaliconas? ¿No castarán ya, con pretexto de educarlos, mas espíritus de adolescentes? ¿No prepararán ya las almas para la guerra civil? ¿Se habrá desvanecido su funesta influencia social porque así nos plazca ordenarlo en la «Gaceta?»

Achague inmemorial es en el cándido liberalismo español ese de pagarse de formalismos y palabras. De ellas, que no de realidades, vivimos. Todas nuestras libertades son mentira convencional. Tres generales se han ahogado en sangre para lograr que se escribiesen en un papel derechos que pocos ejercitan y nadie respeta. Los reaccionarios son mas prácticos. Saben que lo que hace la vida no son las fórmulas, sino los hombres. Así, mientras las palomas sin hiel de la democracia se esforzaban en alcanzar la conquista nominal de esas libertades públicas que los gobiernos restaurados reverenciaban a condición de que no se haga de ellas uso alguno, los hombres negros se consagraban a mas fructífera labor. Halagando vanidades, explotando flaquezas, aprovechando temores, excitando concupiscencias, poco a poco invadieron todos los órdenes del Estado, tomaron posiciones, ocuparon a los suyos, se insinuaron en las alturas, pusieron de su parte la influencia y el dinero, aniquilaron ó desarmaron a sus enemigos, formaron una generación de beatas y luises, hasta inundar el país entero y hacerse de él dueños y señores. De esta doble acción paralela ha resultado la singularísima España de nuestros días, creación híbrida, engandro monstruoso, especie de Turquía disfrazada de Inglaterra, teocracia en la entraña, democracia en la forma, nación del siglo XVII con exterioridades del XX. La reacción tiene la realidad; la libertad las apariencias.

No estamos limpios los republicanos de ese pecado original de «fetichismo» político. Conquistar el Estado ha sido siempre nuestra aspiración única. Nunca la obra social ha ocupado nuestra atención ni nuestro esfuerzo. Siempre hemos procedido bajo el falso supuesto de que desde el poder se puede todo y fuera de él nada se puede. Entrar en Gobernación hacer nuestra la «Gaceta», tal ha sido siempre para nosotros el supremo objetivo. En este intento hemos consumido vanamente durante mas de un cuarto de siglo toda nuestra energía. ¿Qué actividad mas estéril! ¿Qué de agrias discusiones entre nosotros acerca de las respectivas excelencias de la lucha legal ó de la lucha armada! ¿Qué cansado «debatir» sobre si convenia ir al combate todos juntos en masa homogénea ó agrupados bajo enseñas diferentes! ¿Cuántos ensayos frustrados de uniones, concentraciones, fusiones, coaliciones! ¿Qué de reprocharse recíprocamente jefes y huestes el común fracaso! ¿Qué de convocar «asambleas» constituir directivos, dar manifiestos, dictar programas, reunir comités, votar representaciones, hacer y deshacer partidos!...

Yo me figuro el fruto que habría podido dar, consagrado a una labor fecunda de resultados positivos, todo ese esfuerzo tan lastimosamente perdido. Sirva de ejemplo la empresa de difundir en el pueblo los elementos de la cultura. Desde los primeros días de la restauración, todos los republicanos capacitados al efecto de-

dican parte de sus ocios a la modestísima tarea de enseñar a sus convecinos a leer, escribir y contar. Casinos y comités se constituyen en centros de educación popular. Tras veinticinco años de este trabajo incansable, ¿quién no comprende el resultado? Habríamos asomado, arrancándola de manos del clericalismo, la dirección moral é intelectual de la sociedad española. Una generación entera nos debería el pan del espíritu. La instrucción habría sido para nuestros ideales medio de propaganda é instrumento de proselitismo. Habríamos puesto de nuestro lado a la cultura é identificado nuestra causa con la de la civilización. Habríamos probado con hechos a las clases proletarias la sinceridad de nuestra adhesión. Habríamos reconciliado a España con Europa. El país nos debería su redención moral. Acaso habríamos evitado el desastre y prevenido la ruina. La patria y la humanidad nos estarían reconocidas. La República nos hubiera sido daña por añadidura.

ALFREDO CALDERÓN.

NOTAS POLITICAS

Todos los que quieran bien al Sr. Canalejas deben aconsejarle que se salga del ministerio antes de que lo echen.

Porque lo van a echar irremisiblemente... a no ser que renuncie de sus propósitos y siga la línea que le tracen los vaticanistas del fusionismo.

Si quiere conservar algún prestigio debe entregar la cartera que le está pesando ya como una losa de plomo. En todo lo que se proponía ha fracasado, y su famoso papelito se ha mojado por completo.

Sagasta que no sabrá gobernar bien pero que a intrigante no hay quien le gane, le hará caer aparatosamente como hizo con Cassola, con Gamazo, con Urzáiz y con todos cuantos le han podido molestar.

Esto es lo que debe evitar el Sr. Canalejas, y antes que le arrojen desacreditado, debe marcharse. Al menos salvará su decoro.

Pero como los que viven en aquella atmósfera parece que pierden el sentido de la vista y el del olfato, dudamos que estas advertencias puedan hacer mella en el ministro que se daba como anticlerical y reformista.

Canalejas quedará anulado, que es lo que se propone el clericalismo ayudado de Sagasta, Moret y demás compinches.

Enfermo y todo ha tenido que presentarse en las Cortes el Sr. Urzáiz, pues iba a aprobarse sin discusión todo lo que el Banco de España ha propuesto.

El señor Villaverde, que ya contaba con que se haría lo que él en complicidad con el Banco se ha propuesto, se indignó al ver allí al exministro de Hacienda y cruzó con él palabras duras.

Puigcerver, Rodríguez y los demás cómplices también estaban nerviosos y desasosegados.

Urzáiz piensa combatir el proyecto para que al menos el país se entere del chanchullo de talladamente.

En conjunto ya todos nos hemos hecho cargo. Ahora faltan los detalles, que deben ser primorosos.

¡Tales «artistas» han trabajado en ellos!

Extrañezas de nuestra política. En el microscópico grupo que acudilla el duque de Tetuán ha habido una escisión.

El marqués de Mochales con algunos tetuanistas se aprestan a evolucionar en sentido conservador. Ese marqués y esos tetuanistas se han convenido por último que aquí no comen mas que los dos partidos turnantes.

También Maura evolucionará en el mismo sentido.

Por otra parte Romero Robledo y López Domínguez lo harán en sentido fusionista siguiendo las huellas de Canalejas.

Los grupos están llamados a desaparecer, pero no por ideas y por conveniencias políticas, sino por el hambre.

En el nuevo reinado, no habrá ya mas que dos partidos para turnar y habrá alimentación para todos.

Esa es la única aspiración de nuestros borbonicos.

Carta de Madrid

14 de abril.

Ponen los ministeriales el grito en el cielo, por darse actualmente el caso de combatirlos con igual energía las derechas y las izquierdas, ó en otros términos, los carlistas y los republicanos!

El hecho nada tiene de particular, pues para los carlistas pecan por sus palabras, y para los republicanos por sus hechos.

A discursos, heraldos de buena doctrina, como los últimamente pronunciados por Canalejas y por el mismo Moret, proceden las censuras de los apostólicos; como lo ya hecho exige la resuelta oposición de la democracia.

Lo extraño, lo verdaderamente extraño es, que los ministeriales no reconozcan, que su conducta en la cuestión llamada religiosa, no tiene disculpa.

Ciertamente el número mas ó menos crecido de asociaciones religiosas, no es todo el clericalismo, azote y vergüenza del siglo XX consiste en mucho mas, pero al fin el exceso de Ordenes y Congregaciones, parte es de él.

¿Qué ha hecho el Gobierno para atacar esta parte del mal? pues lejos de aprovecharse de los preceptos legales, aplicándolos con severidad, ha faltado descaradamente a estos preceptos, para declarar legal lo ilegal y lo faccioso.

Y llegando en la argumentación a donde quieren y pretenden los ministeriales, ¿qué puede esperarse de cuanto al parecer, nada mas que al parecer, ofresen? pues nada, una vez que pretenden así se ha dicho en el Congreso, regular el derecho de asociación por medio de una ley, cuyo proyecto correspondiente, no podrá presentarse a las Cortes, mientras no haya terminado la negociación que respecto a la materia se sigue con Roma.

Es ya, no inocente, sino calificada ignorancia olvidar, que Roma lleva, aun los asuntos que la interesan mucho, con tal despaicio, que para ella el tiempo nada significa; jamás la negociación de un Concordato costó menos de una docena de años; siempre que no se trató, como el hecho con el primer Bonaparte, de una imposición ante la cual tuvo que bajar la cabeza. Y si ahora no le importa terminarlo pronto por las ventajas que le reporta el «statu quo» y por la seguridad de que los conservadores que hayan de substituir a los liberales, tendrán pretensiones muy distintas a las de éstos, ¿como esperar que se resuelva el importante particular que se discute, en menos de unos cuantos años?

«Pues si tan largo me lo ífas, dice el adagio español, échame otro cuartillo»; ó mas claro si los liberales han de esperar el fin de las negociaciones apenas comenzadas, para regular en España el derecho de las asociaciones religiosas, podemos esperar sentados.

No es tampoco argumento lo sucedido en Francia últimamente, merced a las energías de Waldeck Rousseau. En la vecina República, las asociaciones religiosas no eran en su casi totalidad legales, ni regia tampoco una ley de Asociaciones tan liberal como la nuestra: hubiérase encontrado Waldeck Rousseau con que las órdenes religiosas existían por tolerancia, contra la ley del país y contra el texto del Concordato, y de seguro no habría procedido como procedió. Allí era indispensable lo que aquí no lo era y hablo de prudencia en una República para indicar que en una monarquía se pretenden violencias, es falta, por error ó por conveniencia, a la exactitud que exige la lealtad de una discusión.

Condición es la falta de sinceridad en las controversias políticas, de nuestros hombres públicos; allá en las anteriores Cortes, discutiendo el Sr. Silvela con el Sr. Canalejas, sobre clericalismo decía, que ya no era cuestión en ninguna parte y si mal no recuerdo, extendió su afirmación hasta hacer una rotación de los pueblos, entre los que colocó a Bélgica, donde según él no había luchas religiosas.

Alguien le rectificó interrumpiéndole, y la exactitud de lo afirmado por el Sr. Silvela, patente está en cuanto ahora sucede en aquel país.

Hace cosa de veinte años, los liberales, que habían hecho por su larga estancia en el poder, la felicidad de aquel país, elevando de

modo increíble su importancia industrial y comercial y afirmando las libertades políticas, incurrieron en el error, disculpable por lo bien que les iba con el sufragio restringido, de otorgar el sufragio universal cualitativo por cuya virtud todos los ciudadanos tienen voto, cohabitándose el número de los desheredados, por el privilegio otorgado a las capacidades, de tener dos, tres y aun cuatro votos cada una de ellas según su importancia.

Por virtud de este extraño sufragio, ganaron hace diez y ocho años las elecciones los conservadores, que convertidos en clericales, vienen desde entonces usufructuando el poder, habiendo creado una situación muy parecida a la actual de España.

Contra esta situación se ha levantado la protesta de estos días, que seguramente terminará con el triunfo del sufragio universal, y aun quizá con la caída de aquel rey, a quien belgas y flamencos odian con toda sinceridad.

FELIPE.

Fiestas Municipales

Anteanoche fuimos visitados por una comisión de «El Obrero Balear» que manifestó deseos de hablar con D. Luis Martí sobre la cuestión pendiente entre este amigo nuestro y «El Obrero» referente a fiestas públicas.

Después de estensa y cordial conversación resultó que no había lugar a discutir por estar conformes en el punto esencial.

Partidarios todos de que el municipio debe crear fiestas para llenar una necesidad moral que en toda agrupación se siente, para reunir a todos los asociados un día dado en comunión solidaria, sólo cabe disentir en la ocasión, en los medios, en el concepto de estas fiestas y en la cuantía. Pero que el gasto es legítimo, deseable, provechoso porque satisface una necesidad comunal, en este punto también estuvimos conformes.

NOTICIAS

Ha terminado su trabajo la ponencia que nombró el ministerio de Marina para que se ocupase en los preliminares de la creación de una escuadra.

Los puntos tratados por dicha ponencia son:

Examinar y proponer los tipos de los barcos que constituirán la escuadra.

Estudiar el enlace y las relaciones de las defensas de las costas correspondientes al ramo de Guerra y al de Marina.

También se mencionan los puertos que se fortificarán, así como los de refugio y aprovisionamiento de las escuadras en las costas de España é islas Baleares y Canarias.

Asimismo se trata de las relaciones de mando entre las autoridades de marina y del ejército y de las defensas submarinas fijas y móviles que se establecerán en los puertos.

Por la oficina de obras del Ayuntamiento se ha notificado a D. Jaime Escat y Palou, que para proseguir la instrucción del expediente de expropiación de las parcelas correspondientes a la casa número 3 de la calle de la Cuartera angular con la de los Hostales, es indispensable que por medio de certificación del Registro de la propiedad se acredite el verdadero dueño de la referida casa.

Por el Delegado de la Federación Gimnástica Española en Baleares se hacen activos trabajos para conseguir que en breve plazo se organice en Palma un concurso regional de tiro, análogo a los que recientemente se han celebrado con brillantes resultados en las principales capitales de la península por la sociedad de tiro nacional.

Mucho celebráramos que se realizara tal proyecto y que sus iniciadores hallaran facilidades en su patriótica empresa.

En el «Boletín Oficial» correspondiente al día de ayer se inserta el pliego de condiciones y modelo de proposición acordado por el Ayuntamiento para la subasta del derribo del Ba-

luarte llamado de Zanoguera y las cortinas adyacentes.

La subasta tendrá lugar el día 14 de Mayo próximo a las doce de la mañana en el salón de actos de la Casa Consistorial, y el presupuesto asciende a la cantidad de 74 413 pesetas a la baja.

Por el Rectorado se ha concedido permiso al Maestro de la Soledad D. Antonio Sinfonso Martínez para regentar la escuela de la calle de la Merced de esta Capital.

En vista de los frecuentes casos de glosopeda y con el fin de localizar la enfermedad conforme vaya presentándose, se ha dispuesto que el veterinario municipal Sr. Bosch practique semanalmente una visita de inspección a los predios cercanos a la Capital con el fin de examinar los ganados.

La Alcaldía impuso ayer una multa de 25 pesetas al encargado de la limpieza pública y otra de dos pesetas a cada uno a algunos barrereros dependientes del contratista que se habían extralimitado, en el ejercicio de sus funciones.

Ayer, después de larga enfermedad, falleció la madre de nuestro querido amigo D. Juan Piña.

Hoy a las siete de tarde será conducida al Cementerio. Rogamos a nuestros correligionarios se sirvan concurrir al acto.

Reciba nuestro amigo y su familia nuestro mas sentido pésame.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se recibieron ayer las órdenes nombrando a D. Bernardo Obrador y Billón para ocupar plaza de aspirante de segunda clase en la Secretaría del Tribunal gubernativo de Hacienda con el sueldo anual de mil pesetas.

Ayer fueron denunciados ante la Alcaldía dos nuevos casos de glosopeda en ganados del término.

Uno de los casos denunciados es en la «Casa Nova» del Coll d' en Rebassa y otro cerca de la Petrolera del Molinar.

Teniendo que expropiarse los terrenos pertenecientes al término municipal de Inca, que han de ocuparse con las obras del trozo 3.º de la carretera de tercer orden de Santa Margarita a Inca por Llubi, se avisa a los propietarios para que puedan exponer contra la necesidad de la ocupación de las fincas de que se trata, señalándose al efecto un plazo de 20 días.

La «Gaceta» ha publicado un aviso del Tribunal de Cuentas, anunciando a oposición una plaza de oficial tercero del mismo, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas.

Las solicitudes pueden presentarse en un plazo de 30 días.

El Recaudador interino de Hacienda del partido de Menorca en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 de la Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900 ha nombrado auxiliares de aquella zona a D. Antonio Tuduri Astol y a D. Sebastián Timoner y Pons.

Ochenta agrupaciones obreras catalanas, que representan 10 ó 12.000 trabajadores, han dirigido a Sagasta una exposición pidiendo que no se atiendan las indicaciones de los reaccionarios y que se permita el funcionamiento de dichas sociedades, pues de lo contrario se origina un perjuicio material a la clase obrera.

Se ha notificado al Arquitecto municipal el acuerdo del Ayuntamiento en virtud del cual queda designado para expedir las certificaciones con arreglo a la condición 6.ª de la subasta de la limpieza pública.

La Alcaldía ha puesto en conocimiento del Sr. Vice-Presidente de la Comisión provincial que queda autorizado para practicar las obras de monta de una letrina contigua a los talleres de la casa Misericordia de esta Ciudad.

El Gobernador Civil ha publicado una circular convocando a elecciones parciales en la sección 3.ª del segundo distrito de la Ciudad de Mahón por haber sido anuladas las elecciones municipales celebradas en aquella sección el día 10 de Noviembre de 1901.

La designación de Interventores se verificará el día 27 del actual, la elección tendrá lugar el día 4 de Mayo y el 8 del propio mes el escrutinio general.

Don Constantino Lluch y Tomás ha presentado en el Gobierno civil una solicitud de Registro de cien pertenencias de mineral lignito, con el título de «Beta», sitas en el paraje nombrado «San Fogueró», «Llamp y Vey» y otros del término municipal de María, haciendo la siguiente designación:

Punto de partida la estaca 19 de la mina «Juanito». A partir de él se medirán 100 metros al S. y se clavará la 1.ª estaca. Desde esta se medirán sucesivamente y unas a continuación de otras las distancias siguientes: 900 metros al E., 1.000 al S., 1.000 al O., 1.000 al N. y 100 al E.

TEATROS

LIRICO

Con un casi lleno se efectuó ayer noche en este teatro, la «reprisse» de la zarzuela «El Husar» que obtuvo los honores de estreno.

El público aplaudió frenéticamente los principales pasajes de la obra, ovacionando el cuadro de «La Misa de Campaña», que tuvo que repetirse.

Con veladas como la de ayer noche la empresa encontrará sus «resultados» y la concurrencia estará satisfecha.

Entre las muchas novedades, que se verificarán en esta última decena, sabemos que se extrenará el cuadro lírico dramático «María de la Merced» obra del señor Del-Val con música del maestro Gelabert distinguidos autores aplaudidos ya por nuestro público.

Sidra Champagne
— RICO VINO
ESPUMOSO
LA VITIA
Unión, 53
Botella pequeña 0'95 cént. de peseta

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	94'00
Salinera Española	166'00
Obligaciones 6 por 100	103'00
» 5 por 100	102'00
Bonos municipales	40'00
Islañas	52'25
Ferro-Carriles de Mallorca	44'50
Alumbrado por Gas	71'00
Unión Comercial papel	00'00
La Económica	17'00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 17 de Abril.	
Interior	72'00
Amortizable 5 por 100	93'55
Cubas 1886	00'00
Cubas Nuevas 1890	00'00
Banco de España	459'50
Tabacos sin cupon	399'00
Francos	37'70
Barcelona 17 de Abril.	
Interior próximo	71'97
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100	93'45
Cubas	00'00
Cubas 1890	00'00
Coloniales	62'25
Nortes	54'25
Libras	34'64
Aliantes	80'70

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 17.

Proceso contra Musolino
Roma.—Un despacho de Lucca da cuenta de haber empezado hoy la vista del proceso contra el célebre bandido calabrés Musolino, acusado de varios asesinatos.

Como esta causa ha logrado apasionar mucho los ánimos, la sala de la Audiencia se halla totalmente llena de público.

La expectación es grande por el proceso contra el célebre bandido.

Musolino se ha negado a presentarse ante el Tribunal.

A pesar de su ausencia, el proceso continúa.

Se cree que los defensores de Musolino lograrán mañana conducirlo a la vista.

Sigue los disturbios.—Fracaso de una Exposición

San Petersburgo.—Disminuye la agitación estudiantil por haber sido reducidos a prisión ó desterrados a Siberia la mayor parte de los estudiantes en casi todos los distritos universitarios. En cambio aumenta la agitación obrera en las provincias del Sur.

Confirma que en Olessa el general Schavaloff mandó fusilar a siete obreros por llevar una bandera en la que estaba escrita la palabra «Libertad».

A un oficial que le reprochó su crueldad, contestó el general: «Tenemos el deber de matar la libertad y a los que la defienden».

La proyectada Exposición anglofrancesa, que sus directores querían transformar en universal, ante la negativa de los ingleses de participar en ella, no se celebrará por ahora, ni probablemente mas tarde. Sólo dos naciones, Francia y Turquía, habían consentido en figurar en ella oficialmente. Este fracaso ha afectado profundamente a la Zarina, presidenta honoraria de la proyectada Exposición.

Ingleses y boers
París.—El corresponsal de «Le Figaro» en Londres cree que las negociaciones de paz están virtualmente suspendidas.

Todas las dificultades consisten en la proclama de Kitchener, cuya anulación ha sido pedida por los boers.

La solución podría también retardarse con la cuestión de la amnistía en lo que concierne a los rebeldes del Cabo.

La columna Hamilton
Londres.—Un telegrama de lord Kitchener da cuenta de la llegada a Standerton de la columna inglesa mandada por Hamilton, después de haber operado desde la línea de Middelburgo hasta la llegada del punto de llegada.

La citada columna, en diferentes combates con las partidas boers, ha causado a éstas 145 bajas entre muertos, heridos y prisioneros, en todo el tiempo que han durado las operaciones.

Muerte de un ministro
París.—Un telegrama fechado en San Petersburgo a las diez de la tarde, y mutilado por censura, trae la noticia de que se han cumplido las repetidas amenazas de muerte contra el ministro del Interior Sr. Sjiaguin.

Solamente se sabe que lo mataron a la entrada del ministerio, sin explicarse en qué circunstancias.

No hay otras noticias mas que las de un recrudescimiento de las persecuciones policíacas que extendió sus redadas para coger a cuantos supone afiliados a los grupos revolucionarios encerrados en la ciudadela y sometidos a tormentos horribos.

Sesión en la Cámara.—Se extiende la huelga Bruselas.—Se acentúa la tranquilidad.

La sesión de la Cámara atrae mucha gente. Se habían adoptado severas precauciones, pero no han ocurrido incidentes.

El diputado Neujean, en nombre de la izquierda liberal, propone, como transacción, la disolución de la Cámara.

El ministro rechaza la propuesta y declara que el Gobierno no puede hacer ninguna concesión.

Los socialistas no han tomado parte en el debate.

Mañana habrá discusión sobre la toma en consideración de la revisión de la Constitución.

Se extiende la huelga, habiendo en esta situación 200.000 individuos.

La situación no es tan grave como se cuenta; pero el movimiento se extenderá pronto.

Max Halles, consejero comunal de Bruselas, ha sido detenido y sentenciado a catorce días de prisión, por insubordinación contra la Guardia cívica.

Las colisiones y detenciones han sido hoy escasas.

La calma ha sido completa, salvo algunos incidentes.

Durante toda la noche última no se ha alterado la tranquilidad.

Ha llovido torrencialmente, dispersando el agua algunos pequeños grupos que trataban de reproducir las manifestaciones.

La Policía ha practicado nuevas prisiones.

Un manifiesto.—La característica de ayer.—Un mitin.—Colisión de albañiles.

Bruselas.—La Oficina internacional socialista lanzará hoy un manifiesto a las Asociaciones obreras del Extranjero, con objeto de pedir su apoyo para la huelga.

La característica del día de ayer, tanto en Bruselas como en provincias, fué tranquila casi generalmente, observándose que los manifestantes se contentaron con posar sobre los sombreros letreros con estas palabras: Sufragio universal. Abajo los solidos.»

Anoche se efectuó en Bruselas un miting. Los oradores supieron, mientras se celebraba el acto, que el Gobierno se desentendía de toda responsabilidad, cargándola sobre el Rey.

Gran número de patronos fijaron en sus talleres una carta invitando a los obreros a holgar hoy.

Por la tarde, 600 huelguistas albañiles tuvieron una colisión con la Policía, habiéndose seis detenciones.

Teatro Lírico

Función para hoy 18 de Abril 1902
El Husar.—Misa de Campaña.
Entrada general 0'50 ptas.—Medias ídem 0'30 id.
A las ocho y media.

ULTIMA DECENA

Ademas de las obras nuevas y las que han alcanzado mayor éxito en esta temporada se harán los siguientes ESTRENOS de éxito seguro:

Tutti li Mundi, revista local.—La trapera.—La manta zamorana.—El barbero de Sevilla.—El presidiario.—Instantaneas.—Cavallería chulapona.

Precios de abono para la última decena

Palcos proscenio primer piso sin entrada	70'00 pesetas
Palcos platea	60'00 »
Butacas de patio	5'00 »
1.ª fila anfiteatro	3'00 »
2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª fila de id.	2'00 »
Lotes de 10 entradas utilizables en la forma que convenga al abonado	4'00 »
El timbre movil a cargo del público.	

Precios diarios

Palcos platea sin entrada	10'00 pesetas
Butacas	1'00 »
1.ª fila de anfiteatro	0'50 »
2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª	0'25 »
ENTRADA GENERAL	0'50 »
Media entrada general	0'30 »
El timbre movil a cargo del público.	

SE VENDE

Una finca de bonita construcción, que consta de botiga, piso y terrado, con agua de fuente y pozo; reuniendo el piso y botiga las comodidades apetecibles.

Está situada en el Arrabal de Santa Catalina, Calle de Despuig, esquina a la de Certantes.

Informará el mismo dueño, que vive en la botiga.

Nodrizza

Hay una con leche de nueve meses que desea encontrar criatura para amamantar. Darán razón en casa de José Bestard, cafetero, Pollensa.

OVI-LECTINA GIOL

Preparado de fósforo el más asimilable. Elaborado con *Lecitina* pura de huevo
 Reconstituyente poderoso.
 Cura: La *Neurastenia*, *Debilidad*, *Tuberculosis*, *facilita el desarrollo*, *enfermedades nerviosas* y es un *nutritivo*.—Venta: farmacias.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella
SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1902

Línea directa para el Río de la Plata
 Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Montevideo y Buenos-Ayres, el magnífico y rápido vapor francés:

ALGERIE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:
 el día 15 de Abril el vapor
 el día 26 de »
 Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.^a, Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

Anuncios MORTUORIOS
 A PRECIOS DE TARIFA
 Centro de anuncios de Juan Gonzalez
 Plaza de Santa Eulalia 10—Palma
 Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.
 «La Última Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».
 Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

DISPONIBLE

LA UNION REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS
 PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—1'25 Ptas. al mes.—PAGO ADELANTADO
 En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en el Centro de anuncios de D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, se

ADMITEN ANUNCIOS

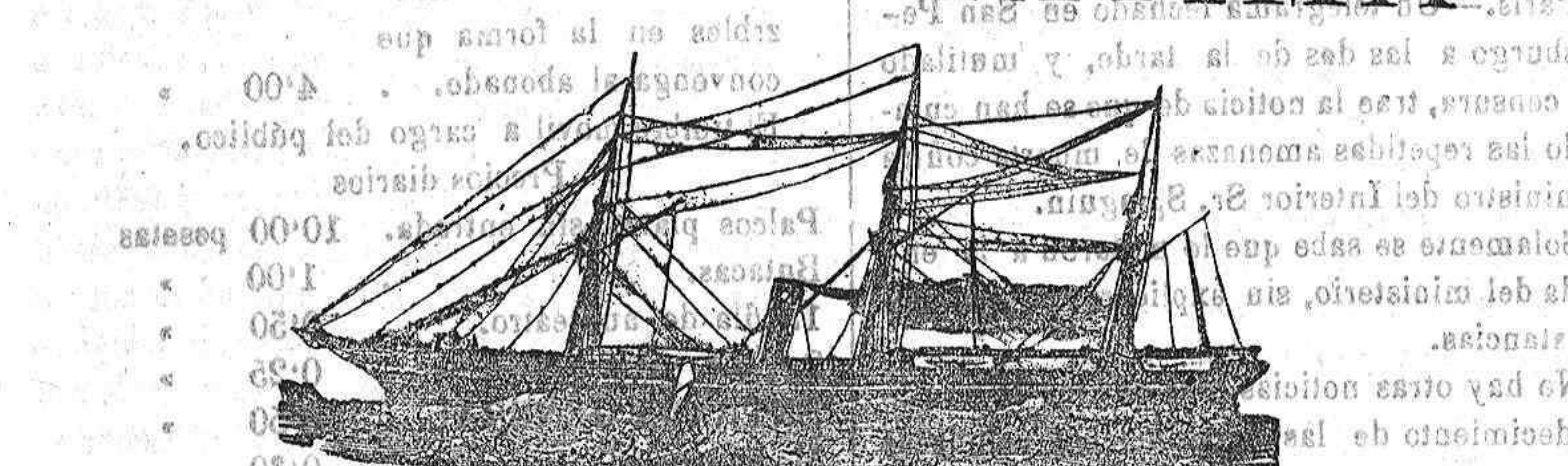
Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

DISPONIBLE
 Recibir nuestro amigo y su familia nuestro más sentido pésame.
 En la Delegación de Hacienda de esta provincia se recibieron ayer las defensas nombradas por el Sr. D. B. G. O. G. para plaza de Jefe de Sección en el Ministerio de Hacienda, y otro cargo en el Estado.

DISPONIBLE

ISLEÑA MARÍTIMA



Combinación con los acreditados vapores trasatlánticos de la importante sociedad en Comandita de Barcelona
A. FOLCH Y COMP. A
 Para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Manzanillo y New-Orleans
 saldrá de Barcelona el 25 de los corrientes el vapor de 1.ª clase

BERENGUER EL GRANDE

admitiendo pasajeros y carga para los expresados destinos.
 La carga y pasaje debe embarcarse el jueves 24.
 CONOCIMIENTO DIRECTO.—Despacho: Oficinas de la ISLEÑA MARÍTIMA

Imprenta y Papelería

ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

DE
FRANCISCO SOLER Y PRATS
 CALLE DEL CONQUISTADOR, 41, 43 Y 45—PALMA DE MALLORCA

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, tanto en negro como en los colores que se deseen.
 Gran variedad en artículos de escritorio, como: **Escribanías**, **Tinteros de bósillo** y para Colegios, **Plumas metálicas**, **Lápices**, **Porta-plumas**, **Obleas**, **Lacre en barras**, etcétera, etcétera, **Tintas para escribir** de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. **Libros rayados** en todas clases y tamaños, **cuadernos**, **cartapacios** y demás objetos para escuelas.

50 CARTAS Y 50 SOBRES EN CAJAS LUJO Y FANTASÍA
 A PRECIOS ECONÓMICOS

DISPONIBLE